

PARA: **CÉSAR OSWALDO CÁRDENAS BENAVIDES**
Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad

DE: **JUAN CARLOS VÁSQUEZ YEPES**
Asesor de Comunicaciones – Dirección General

ASUNTO: **CONTENIDO Y USO DE COLORES EN CARPAS DE LA ENTIDAD**

Cordial saludo Ingeniero César,

Desde la Oficina de Comunicaciones, nos permitimos hacer las siguientes salvedades y aclaraciones, de acuerdo al contenido y uso de colores en las carpas que la entidad está considerando adquirir para los frentes de obra:

En primer lugar, y con respecto a la inclusión de las líneas distritales de atención a mujeres (RUA), a hombres y personas diversas, en el diseño de las carpas en cuestión, responde al plan de acción y los compromisos adquiridos por la UMV en la Mesa del Sistema Orgánico, Funcional, Integral y Articulador (SOFIA) en el marco del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en frentes de obra, así como el producto 3.2.2 Acciones de implementación y seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Contra las Mujeres en el Espacio y el Transporte Público en el Distrito Capital, de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) de la **Secretaría Distrital de la Mujer**.

De acuerdo con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, los frentes de obra y en general el espacio público de la ciudad, suelen ser espacios donde las mujeres se sienten mayormente vulneradas, sobre todo por acciones como el acoso sexual callejero. Por esta razón la UMV busca que sus frentes de obra se consoliden como espacios seguros, estos espacios, además de cumplir una función informativa, constituyen puntos visibles de contacto tanto para la ciudadanía, como para el personal de obra que, en espacio de sensibilización en el marco de la PPMYE, ha manifestado interés en conocer las rutas de atención a mujeres y hombres por las violencias que pueden vivir ellos, ellas o sus familiares dentro de sus hogares. Por lo que son escenarios estratégicos para facilitar el acceso a información y orientación frente a situaciones que vulneren los derechos de las mujeres y otras personas.

Incorporar esta información en las carpas permite visibilizar el compromiso institucional, promover una cultura de respeto y prevención, y brindar herramientas para que la ciudadanía conozca dónde acudir y cómo solicitar orientación o atención ante posibles situaciones de sexismo o violencia, así como ser una acción complementaria al piloto implementado con la **Secretaría Distrital de la Mujer**, de ciclo de formación en violencias basadas en género a directores y directoras de obras; así como las sensibilizaciones en territorio (frente de obra) sobre acoso sexual callejero y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.



En cuanto al uso del color rojo, este responde a las indicaciones de la Alcaldía Mayor de incorporar la marca Bogotá, la cual prioriza los colores de la ciudad –rojo y amarillo– y permite a las entidades distritales usar en sus productos comunicativos y material POP (chaquetas, agendas, backing, entre otros) los colores mencionados.

Es por esa razón, que el manual de marca de la UMV fue actualizado debidamente y de acuerdo con la directriz de Alcaldía antes explicada. Dicho manual se puede consultar en la intranet de la Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial accediendo al siguiente link:

<https://intranet.umv.gov.co/sistema-de-gestion/>

Cordialmente,

Documento 20261030271333 firmado electrónicamente por:	
JUAN CARLOS VÁSQUEZ YEPES	Jefe de Oficina OFICINA DE COMUNICACIONES juan.vasquez@umv.gov.co Fecha firma: 08-09-2026 10:35:55
Revisó:	JULIO CESAR GUEVARA RODRIGUEZ - Profesional Especializado - OFICINA DE COMUNICACIONES - julio.guevara@umv.gov.co
 42376ddae7ab23bcd54beb1b2d14222e53fa2a28d55e641e6b3c83325f967ecc Codigo de Verificación CV: a0e7b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

